



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-JA074-18**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con treinta minutos del **ocho de junio de dos mil dieciocho**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Mtro. Alejandro Fidencio González H Hernández.
Secretario Ejecutivo	Lic. Rubén Geraldo Venegas
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Mtra. Marisonia Vázquez Mata.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Lic. Gustavo Uribe Robles.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Décima Primera Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-JA074-18**

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se actualizan el procedimiento para la capacitación a responsables de mesa para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como el procedimiento de mantenimiento preventivo a infraestructura de cómputo, comunicaciones, seguridad y centro de cómputo.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Presidencia de esta Junta, en el sentido de hacer un ajuste en la redacción del segundo punto del Orden del Día, para quedar como sigue:

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las actualizaciones del procedimiento para la capacitación a responsables de mesa para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, y del procedimiento de mantenimiento preventivo a infraestructura de cómputo, comunicaciones, seguridad y centro de cómputo.

Al no haber más observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de las y los presentes, desahogándose de la siguiente manera:

1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-JA074-18**

El **Secretario de la Junta**, informó que se recibieron observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y por parte de la oficina de la Presidencia de esta Junta.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes presentes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**A c u e r d o
IECM - JA064-18**

PRIMERO. *Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, por la cantidad de \$1,750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el considerando 7 del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo, en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.*

TERCERO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el ocho de junio de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. **Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las actualizaciones del procedimiento para la capacitación a responsables de mesa para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, y del procedimiento de mantenimiento preventivo a infraestructura de cómputo, comunicaciones, seguridad y centro de cómputo.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-JA074-18**

El **Secretario de la Junta**, informó que se recibieron observaciones al Proyecto de Acuerdo por parte de la oficina de la Presidencia de esta Junta.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes presentes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

A c u e r d o
IECM - JA065-18

PRIMERO. *Se aprueban las actualizaciones del Procedimiento para la Capacitación a Responsables de Mesa para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, y del Procedimiento de Mantenimiento Preventivo a Infraestructura de Cómputo, Comunicaciones, Seguridad y Centro de Cómputo, de conformidad con los documentos anexos, que forman parte del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por medio de la Oficina de Gestión de Calidad haga del conocimiento de todo el personal del Instituto Electoral, los documentos mencionados en el punto primero.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos, así mismo se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx*

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el ocho de junio de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-JA074-18**

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las quince horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil dieciocho.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**